

SESION ORDINARIA N°56 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:22 horas, presidida por el Alcalde (S) don Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los señores Concejales: Don Alban Mancilla Díaz; don Fernando Bórquez Tirachini; don José Sandoval Gómez y, el Secretario (S) funcionario Dante Montiel Vera. Excusas, el Concejal don Marco Olivares Cárdenas, quién no asistió.-

Los señores Concejales dialogan en relación a las audiencias que correspondían atender por el Concejo en esta reunión y, dado que la fecha es muy especial y la no concurrencia de algunas agrupaciones, las audiencias son suspendidas hasta nueva oportunidad.-

Correspondencia Recibida :

Carta del 17.12.97, de Guías de Turismo, solicitando concesión concha acústica Plaza de Armas. Se conversa sobre esta petición y se concluye que ya estaba entregado a un particular quién ha realizado reparaciones en el sector baños y además entrega un aporte a una institución solidaria local. Por tanto se le indicará a esta agrupación que presenten su petición con antelación para el próximo año.-

Carta del Presidente de la S.E.CH. Filial Castro, Mario Contreras Vega, proponiendo candidato para el Premio de Extensión Cultural Municipal, año 1998, a don Renato Cárdenas Alvarez. En este sentido el Concejo expresa opiniones y, se les indica que existe otra proposición para don Mario Uribe Velásquez, por su trayectoria y desarrollo cultural. Se convocará al Jurado para que determine en esta ocasión junto al Alcalde.-

Solicitud del 29.12.97 de la Junta Vecinos de Nercón Alto, pidiendo máquina bulldozer para término camino Nercón La Montaña.-

Se traspasa esta petición al DOM. Los señores Concejales manifiestan su preocupación por el estado de las calles de Castro, que se están reparando y que la Empresa que realiza dichas obras debe dejar limpio dichas arterias, situación que no ha ocurrido. El Secretario Titular, expresa que se hará indicación en este sentido, a dicha Empresa.-

Resolución N°1202, del 02.12.97, del Director del Servicio de Salud Llanchipal, clausurando el recinto destinado al Microvertedero ubicado en el sector rural de Rilán, por infringir disposiciones sanitarias.-

Sr. Mancilla: en este aspecto solicita que por petición de vecinos de calle Lillo, se retire la basura los días Lunes y Jueves en la mañana desde las 08:30 horas; entrega razones justificando esta petición.-

Carta del 15.12.97, del Club Deportivo Los Angeles (Quehui), solicitando disponer la asignación de recursos para el financiamiento de horas máquinas, a fin de habilitar terrenos para prácticas de fútbol.-

Sr. Tapia: manifiesta que concurrió al lugar y efectivamente tiene que ser una máquina ya que el terreno es duro, calculando unas 30 horas aproximadamente.-

Sr. Sandoval: indica que el Alcalde Titular iba a entregar como aporte la suma de \$200.000, cuando se analizó en su oportunidad.-

Carta N°134, de fecha 23.12.97, del Subgerente Zonal ESSAL S.A. Chiloé, informando que dicha Empresa no tiene contemplado dentro del Presupuesto del año 1998, inversiones en el sector Gamboa Alto, dado que los recursos disponibles serán destinados a la construcción de una planta de filtros de agua potable para captación Río Gamboa.-

Sr. Sandoval; sería necesario proponerles que colaboren con un proyecto conjunto con la Municipalidad, postulando al F.N.D.R. u otra instancia con recursos regionales. Es imprescindible que se inicien gestiones al respecto y que Secplac pueda cuantificar cuanto significa en dinero instalar agua en el sector Gamboa.-

Sr. Mancilla : es urgente resolver este problema, incluso conversar como Concejo con el propio Intendente Regional en una entrevista directa y, solucionar esta situación: Se debe solicitarle por lo tanto una entrevista a la brevedad y manifestarle esta inquietud, ya que es clave para el desarrollo urbano.-

Carta de fecha 29.12.97, de Artesanas Kolping, solicitando rebaja del permiso municipal o quedar exento de pago, para vender artesanía en la Feria de Plaza de Armas durante la temporada veraniega. Al respecto el Concejo analiza esta situación y lo relativo a la Feria, concluyéndose que no se puede acceder a tal solicitud ya que esos derechos municipales están en la Ordenanza Municipal recién aprobada y, por tanto generaría graves inconvenientes ante el pago de unos y no de otros. Se sugiere que busquen alternativas para cancelar el derecho y, que se incluyan otros artesanos en los cupos que faltaren de acuerdo a informaciones aportadas por el Depto. de Cultura. Son 100 artesanos que exhibirán sus productos que han sido seleccionados, de un listado de más de 200 que postulan de todo el país.-

Se reparte a los Concejales la Ordenanza Local sobre derechos Municipales, publicada en el Diario Regional del 26.12.97, de la Municipalidad de Castro.-

Se **acuerda por unanimidad** aprobar recursos para arreglo Plazuela Gamboa y ser ejecutado con fondos del presupuesto año 1997, que corresponden a \$2.166.030 y desglosado de la siguiente forma :

Baranda metálica	\$ 1.035.000.-
15 escaños	\$ 1.131.030.-
Total	\$ 2.166.030.-

Se da lectura al Acta N°10, Sesión Extraordinaria del 15.12.97, la cual es aprobada son modificaciones; asimismo, se lee el Acta N°54, Sesión

Ordinaria del 16.12.97, siendo aprobada sin modificaciones. Respecto al contenido del Acta N°54, el Concejo **acuerda por unanimidad** solicitar la presencia para la próxima reunión de Concejo del Secretario General de la Corporación de Educación y, al Encargado de Finanzas de esa misma repartición, a fin de dialogar y entregar un informe de su gestión año 1997; además se invitará al Director del Departamento de Administración y Finanzas. Se enviará oficio respectivo de invitación.-

Se procede a leer el Acta N°55, Sesión Ordinaria del 23.12.97, la cual es aprobada sin modificaciones.-

Sr. Sandoval: referente al "Archivo Chiloé", es partidario que debe ser Municipal y administrado por el Depto. Cultural; expresa que en esta reunión debe estipularse un acuerdo referente a continuar con la Secretaria del Archivo, ya que es importante la misión que efectúa y, así proseguir apoyando a esta biblioteca chilota; incluso si es necesario una modificación del presupuesto debe realizarse y aprobar una transferencia a Corporación para que continúe esta funcionaria por todo el año 1998, ya que reemplazó a otra persona que estuvo destinado allí.-

Los señores Concejales dialogan sobre este planteamiento, apoyando dicho comentario y, el Concejo **acuerda por unanimidad** aprobar una transferencia de recursos a la Corporación de Educación por M\$1.842, destinado a Honorarios por el lapso de un año para la funcionaria que labora en el "Archivo Chiloé". Se autoriza al Sr. Alcalde para que efectúe las modificaciones presupuestarias que estime conveniente, con el presupuesto 1998.-

Los señores Concejales dialogan acerca de sitios y propiedades en donde es posible como Municipio efectuar alguna inversión y, localizar allí a diversos estamentos municipales y servicios culturales como el Museo. Especialmente se comenta sobre la propiedad ubicada al costado norte del Centro Cultural que colinda incluso con la Municipalidad. Se le solicita al Sr. Sandoval, que averigüe sobre dicha propiedad en cuanto a costos, facilidades de pago y otros antecedentes; quién en la próxima sesión traerá los datos necesarios producto del trámite que realizará en nombre del Concejo. Asimismo, se estudia la posibilidad de traer una propuesta para enajenar los palafitos de calle Lillo (cocinerías) y parte del terreno de Piruquina.-

Sr. Tapia: como Alcalde (S) desea a sus colegas los mejores éxitos para el año 1998 junto a su familia. Hace un llamado para que como Concejo estén siempre unidos y tengan una activa participación comunitaria; que han tomado algunos acuerdos que esperan que sean fructíferos para el próximo año y, principalmente trabajar en beneficio de la gente.-

Sr. Sandoval: como Concejal se suma a lo expresado por el Sr. Tapia y expresa en nombre de sus colegas los agradecimientos a los medios de comunicación que siempre han apoyado a los Concejales y, los invita a que

continúen apoyándolos.-

El Sr. Mancilla y el Sr. Bórquez, también expresan sus parabienes para el año 1998. Finaliza la sesión a las 17:45 horas.-

Tabla próxima sesión: a) Lectura del Acta.- b) Correspondencia Recibida-Despachada).- c) Audiencia.- d) Varios.-